



Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP – 2015 - 00155

Bogotá, D.C.,

Señor  
LUIS EDUARDO OLAYA  
leolaya@outlook.com

MinCIT  
2-2015-008972  
2015-06-22 10:11:39 AM FOL:1  
MEDIO: Email ANE:  
REM: WILMAR FRANCO FRANCO  
DES: LUIS EDUARDO OLAYA SARMIENTO

Destino: Externo  
Asunto: Consulta

| REFERENCIA            |  |
|-----------------------|--|
| Fecha de Radicado     | 30 de 04 de 2015                               |
| Entidad de Origen     | Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCP |
| Nº de Radicación CTCP | 2015-332 CONSULTA                              |
| Tema                  | Capital asignado                               |

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo gubernamental de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 3º del Decreto 2784 de 2012, párrafo 3º del artículo 3º del Decreto 2706 de 2012 y el párrafo 2º del artículo 3º del Decreto 3022 de 2013, resolverá las inquietudes que se formulen en la aplicación de los marcos técnicos normativos de información financiera. En desarrollo de esta facultad procede a responder una consulta.

### CONSULTA (TEXTUAL)

*Solicito su orientación para aclarar el manejo del capital asignado y el capital suplementario bajo NIIF, para una sucursal de sociedad extranjera, ya que no encontré ningún concepto relacionado.*

### CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular.

En orden a los planteamientos e inquietudes del consultante, nos permitimos señalar:

El CTCP le informa que ya ha emitido un concepto al respecto, el cual puede ubicar en la página web [www.ctcp.gov.co](http://www.ctcp.gov.co), enlace conceptos, año 2015, concepto 2015-116

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)





Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,

*Wilmar Franco F.*

WILMAR FRANCO FRANCO  
Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón P.  
Consejero Ponente: Wilmar Franco F.  
Revisó y aprobó: Wilmar Franco F., Gabriel Suarez C.